

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6269 *TAINDUS PROMOCIONS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MARVIC DIS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2018 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Taindus Promocions, S.L. de Marvic Dis, S.L. en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Abrera, 13 de julio de 2018.- El Administrador Solidario de Taindus Promocions, S.L., Josep Anton Gaset Vinaixa, el Administrador solidario de Marvic Dis, S.L., Josep Maria Solanellas López.

ID: A180047586-1